

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

35367 *Anuncio de formalización de contratos de: Dirección del Servicio de Gestión Económica de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Objeto: Servicios de atención multicanal, calidad y sistemas del Centro de Atención Informática al Contribuyente de la AEAT. Expediente: 14840059000.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Dirección del Servicio de Gestión Económica de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección del Servicio de Gestión Económica de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
 - c) Número de expediente: 14840059000.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de atención multicanal, calidad y sistemas del Centro de Atención Informática al Contribuyente de la AEAT.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72000000 (Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de julio de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.080.595,00 euros. Importe total: 2.517.519,95 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de septiembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de octubre de 2014.
 - c) Contratista: OESIA NETWORKS S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.077.422,00 euros. Importe total: 2.513.680,62 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa, según se desprende del contenido del informe de clasificación de ofertas.

Madrid, 7 de octubre de 2014.- La Directora del Servicio de Gestión Económica.

ID: A140050667-1